MARTINEZ BASTIDA, JOSE ANTONIO 17/09/2026 11:48:29
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f68b021e-b27c-1111-8ddc-0242ac1301c1

ANUNCIO

El Presidente del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la cobertura del puesto laboral de Técnico/a Informático/a, convocado mediante Resolución del Director General de la Entidad (BORM N.º. 52, de 4 de marzo de 2026),

HACE CONSTAR

Que, habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles previsto en la Base Séptima de la convocatoria para la presentación de reclamaciones contra la relación provisional de personas aspirantes y puntuaciones obtenidas, publicada con fecha 10 de septiembre de 2026, sin que se haya presentado reclamación alguna, dicha relación ha quedado elevada automáticamente a definitiva, de conformidad con lo establecido en la citada base.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la 2ª Fase de valoración de méritos del proceso selectivo, se informa a las personas aspirantes de que disponen de un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar la documentación que se recoge en el Anexo III de la convocatoria.

Los méritos, así como los requisitos de participación exigidos en la Base Tercera, deberán ser aportados a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, procedimiento 4205 en la pestaña “Presentación Solicitudes” apartado “Escrito de aportación de méritos”.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO Y PUNTUACIONES OBTENIDAS

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	**83705**	AGUILAR OLMOS DAVID	51
2	**09477**	ALCOCER FLORES FERNANDO	51
3	**69887**	ALMENARA SOTOMAYOR FERNANDO JAVIER	47,75
4	**24862**	COLL GARCÍA IVAN	48,75
5	**16125**	KRETZ DI MARCO FEDERICO	39,75
6	**83335**	LEY MUÑOZ JOAQUIN MANUEL	43,25
7	**50030**	MONTES ALONSO LUIS	48,75
8	**41162**	MORALES OLIVO JUAN FRANCISCO	48,75
9	**49672**	PIORNOS MARIN JOSE ANTONIO	35
10	**81364**	QUATTROCCHI MAXIMILIANO ANIBAL	46,5
11	**58484**	SORIANO RUIZ JAVIER	55,5

Todas las personas relacionadas en el presente Anexo han superado el ejercicio previsto en la Base Séptima de la convocatoria.

MARTINEZ BASTIDA, JOSE ANTONIO 17/09/2026 11:48:29
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f68b021a-b27c-1111-88dc-0242ac1301c1